

Una lucha de fondo, más cerca de sus objetivos

El Congreso aprueba devolver la subsidiación a la VPO a las 300.000 familias afectadas

Las familias afectadas por la supresión de las ayudas a la subsidiación para la compra de Viviendas de Protección Oficial – VPO- tienen más cerca la recuperación de sus derechos cercenados por el Gobierno de Mariano Rajoy. Y esto se debe a que el miércoles 15 de febrero la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición No de Ley - PNL- para recuperar las prórrogas de subsidiación de préstamos protegidos que fueron suprimidas retroactivamente en la pasada legislatura y que han afectado a más de 300.000 familias. La PNL fue defendida por Mar Rominguera, del Grupo Parlamentario Socialista, y fue apoyada también por Ciudadanos y el Grupo Mixto (Compromiso, Foro Asturias, entre otros). La iniciativa tuvo el respaldo de 15 diputados y ningún voto en contra, con 22 abstenciones entre las que se encuentran las del Partido Popular y Unidos Podemos.

Vecinos

Y mientras, el presidente Rajoy lleva ocho meses en su posición preferida, la de *Don Tranquedo*, negándose a contestar al Parlamento Europeo que le pidió explicaciones el pasado 16 de junio de 2016 por estos recortes de derechos, al existir la posibilidad de que infringiera la normativa europea.

La PNL aprobada el 15 de febrero supone un claro posicionamiento político del Congreso de los Diputados para exigir que se vuelva atrás en la supresión retroactiva de los recortes sociales en materia de vivienda protegida realizada en la pasada legislatura y que afectó a 300.000 familias. La coordinadora ha agradecido a los partidos que votaron a favor “su compromiso y empatía con las familias afectadas; sabemos con quienes podemos contar”.



Mar Rominguera diputada del PSOE presentó PNL sobre la restitución de la subsidiación.

En cuanto a la abstención del PP, que no ha votado en contra y eso ha supuesto un cambio de tendencia (superando la intransigencia de la pasada legislatura), consideran que puede ser “un hilo de esperanza para que finalmente se sume, de algún que otro modo, a la recuperación de los derechos de tantas familias afectadas, que nunca debió que suprimir”.

“Unidos Podemos nos abandona”

Sin duda, para la Coordinadora, lo más triste ha sido ver cómo Unidos Podemos “abandonaba a los miles de afectados en su lucha por recuperar los derechos sociales que Rajoy quitó retroactivamente, absteniéndose en la votación final de la propuesta y mostrando una absoluta falta de sensibilidad hacia las familias afectadas”.

En este sentido, la Coordinadora denuncia que la diputada de En Comú Podem, Lucía Martín, “condicionó intransigentemente su apoyo a que saliera adelante su propuesta de incorporar nuestras viviendas al proyecto de parque público habitacional que desde Barcelona está impulsando la alcaldesa Ada Colau para su ciudad”. “Esta condición, continúan, suponía de facto la prolongación del período de protección legal de manera indefinida, lo que significa añadir una restricción retroactiva más a nuestras viviendas”, como ya lo hizo el PP, cuando nos quitó retroactivamente las ayudas, agregan

Por otra parte, desde la Coordinadora piden a En-Comú-

Carrera de fondo

► Y decimos que es una lucha o carrera de fondo, porque en ella llevan los afectados desde 2013, cuando en julio de ese año se reunieron con los grupos parlamentarios de las Cortes Generales, ronda que nuevamente han repetido tras la formación del actual Parlamento como informamos en el *Vecinos* de diciembre pasado. Asimismo, han mantenido decenas de reuniones con las diferentes direcciones generales de Vivienda de las comunidades y Defensoría del pueblo.

Podem respeto a los afectados y rechazan el vínculo que la diputada Lucía Martín (ECP) estableció “entre nuestras ayudas de subsidiación y la compra para especular con la vivienda, para hacer negocio y dinero”.

Opinan que la diputada Martín “debería conocer, por su propia experiencia, que los que especulan con las VPO son los que las venden antes de habitarlas y que no les da ni tiempo a recibir siquiera la primera mensualidad de la subsidiación”, y en cambio, “los afectados de la vivienda protegida somos personas honradas, trabajadoras, que tenemos un hogar familiar por cuya hipoteca pagamos más intereses que el

mercado libre y encima sin las mensualidades de subsidiación que nos prometieron”. “Respeten a la gente, por favor”, exigen.

Finalmente, piden a Izquierda Unida y a otras agrupaciones de Podemos autonómicas y municipales que siempre han apoyado su causa, que recuperen y hagan suya la defensa de las miles de familias afectadas de la vivienda protegida, y que “luchen con nosotros”.

“Parece ser que el área de vivienda de Unidos Podemos ha quedado secuestrada por En Comú Podem, aseguran, ocupada con otros proyectos diferen-

tes y ajenos a la recuperación de los derechos sociales suprimidos durante la etapa de Rajoy en materia de vivienda” y opinan que “estos diputados no oyen las demandas de los círculos y las agrupaciones territoriales, que sí nos apoyan día a día porque conocen nuestros problemas realmente”.

Recuperar el apoyo

“Ojalá volvámos a recuperar el apoyo de esta fuerza política de la mano de Izquierda Unida y de las agrupaciones territoriales de base de Podemos”, concluyen.

Por otro lado, tras la aprobación de la citada PNL, la portavoz de Vivienda del PSOE en el Congreso de los Diputados, Mar Rominguera, ha registrado una pregunta parlamentaria dirigida al Ministro de Fomento, Iñigo De la Serna sobre las medidas que piensa adoptar su departamento para recuperar las ayudas de subsidiación de préstamos hipotecarios a la vivienda protegida que suprimió en 2012

Asimismo, Rominguera mandará que el Gobierno compense la pérdida de poder adquisitivo de los afectados, en referencia tanto a la eliminación de la subsidiación en estos años, como a los tipos de interés elevados que están aplicando. La diputada señaló que “se está cometiendo una absoluta injusticia con los propietarios de estas viviendas”.

Reunión informativa y coloquio

- ⇒ Reclamación de Gastos Hipotecarios
- ⇒ Cláusulas Suelo

Organiza: Asociación de Vecinos El Tajo **AVV** “el TAJO”

CON LA COLABORACIÓN E INTERVENCIÓN DE:

Juan Carlos Mencía Gutiérrez
Abogado

Beatriz Fernández
Perito

Julián Sánchez Rojas
Abogado

¿TENGO CLÁUSULA SUELO?
¿DEBEN REINTEGRARME LA FACTURA DEL REGISTRO?
¿Y LA FACTURA DE GESTORÍA?
...¿ANTE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTO, QUE DERECHOS ME ASISTEN...?

Día 6 de marzo a las 19:00 h. Sala Thalia, Centro Social - Polígono